



NOMBRAMIENTO

Esmeraldas, 02 de marzo del 2013

Señor

Mario Milton Aguilar Bucheli

08 MAR. 2013

Regt 70

CIUDAD.-

Regt 198

Para su conocimiento y demás fines legales pertinentes me es grato comunicarle a usted, que la Junta General extraordinaria de Accionistas de **COMTRAYLER S.A.**, llevada a efecto el 02 de marzo del 2013, a las 14:00 pm., lo eligió para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL** de la Compañía por el **PERIODO DE DOS AÑOS**, de conformidad con el estatuto de la compañía que fue constituida el 18 de Diciembre del 2006, ante el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de marzo del 2007.

Muy atentamente,

Mario Andrés Aguilar Núñez

PRESIDENTE

ACEPTACION: Yo **MARIO MILTON AGUILAR BUCHELI**, declaro aceptar el cargo de **GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE DE LA COMPANIA de COMTRAYLER S.A** para el cual he sido elegido, el mismo que queda sujeto a la Inscripción en el Registro Mercantil.

Para constancia firmo en esta ciudad de Esmeraldas, 02 de Marzo del 2013.

Mario Milton Aguilar Bucheli

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL

C.C.170266776-5

Registro Mercantil de Esmeraldas



TRÁMITE NÚMERO: 314

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD ESMERALDAS, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	198
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	70
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	02/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONTRAYLER S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	ESMERALDAS

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1702667765	AGUILAR BUCHELI MARIO MILTON	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013


KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLIVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

